

La Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, aconseja a los consumidores como hacer un uso racional y adecuado del aire acondicionado

Comunicado de Prensa, 05/08/2005

Ante el aviso de la llegada de una nueva ola de calor, la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, aconseja a todos los consumidores hacer un uso racional y adecuado de los climatizadores y aires acondicionados de sus viviendas y oficinas, lo que le permitirá a final de mes ahorrar en su factura.

Medidas simples permiten usar de manera eficiente estos aparatos: mantener la temperatura ideal a 25°C, limpiar periódicamente los filtros de aire, evitar abrir puertas y ventanas para ventilar, etc.

Se aconseja también efectuar la compra atendiendo a las diferentes opciones de uso que puedan ofrecer, como la programación nocturna, el encendido y el apagado a una hora determinada, etc.

Con la llegada del calor, cada vez somos más las personas que utilizamos el aire acondicionado, tecnología que ha pasado de ser una utopía a estar presente en el 12% de los hogares españoles. Por ello y desde la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, se recomienda a los usuarios de este sistema los siguientes consejos:

- Instalar toldos en las ventanas y acristalamientos donde da más el sol: esta medida permitirá ahorros de energía de aproximadamente un 30%, dependiendo de la orientación.
- Debe situar el aparato en el lado sombreado del edificio o protegerlo del sol y asegurarse de que no interrumpa el flujo de aire.

- No regular la temperatura demasiado baja: la temperatura ideal es de 25°C, cada grado menos supone un incremento del consumo entre un 5 y un 10%. Por ello es aconsejable instalar un termostato si el aparato no lo trae incorporado. Además, el ajustar el termostato a una temperatura más baja de lo normal no hará que la estancia se enfríe más rápido.
- Limpiar periódicamente los filtros de aire y vigilar el mantenimiento del equipo: esta medida contribuirá a un menor consumo del aparato y a mantener la estancia libre de gérmenes.
- Desconectar el aire acondicionado cuando no haya nadie en la habitación.
- Evitar abrir puertas y ventanas para ventilar cuando el aparato esta en funcionamiento y mantener alejado el termostato de las fuentes de calor, como lámparas y radiación directa del sol.

Asimismo, ASGECO CONFEDERACIÓN, informa a los consumidores de que los aparatos de aire acondicionado han de llevar obligatoriamente una etiqueta de clasificación energética que permite al consumidor conocer de forma rápida la eficiencia energética del aparato. Son siete las clases de eficiencia que se identifican por un código de colores y de letras que van desde el color verde y la letra A (los que menos consumen) hasta el color rojo y la letra G (los menos eficientes y los que más consumo suponen).

Desde la Asociación General de Consumidores, ASGECO CONFEDERACIÓN, se aconseja comprar los aires acondicionados "split" y "multisplit", que son los aparatos que se dividen en una unidad exterior y en una o varias interiores, conectadas mediante un tubo flexible. Estos aparatos suelen tener un buen rendimiento energético, son silenciosos y permiten regular individualmente la temperatura de cada habitación. Asimismo, ASGECO CONFEDERACIÓN, también aconseja la tecnología "Inverter", que permite un ahorro energético de hasta el 30% con funciones como la programación nocturna, el encendido y el apagado a una hora determinada, y otras muchas, que permiten que el aparato no desperdicie energía.